

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

13429 *Resolución de 30 de marzo de 2012 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de Servicios titulado "Retirada de basura de los contenedores de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid para los años 2012 y 2013".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-AT-40.5/2011 (2-B/12).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Retirada de basura de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid para los años 2012 y 2013.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90512000-9.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil Contratante: 15 de diciembre de 2011; BOCM: 15 de diciembre de 2011; BOE: 20 de diciembre de 2011; DOUE: 15 de diciembre de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.676.867,28.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 838.433,64 euros. Importe total: 905.508,33 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de febrero de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 23 de marzo de 2012.
- c) Contratista: Cespa Contem, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 707.503,33 euros. Importe total: 764.103,59 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta más ventajosa al incorporar el precio más bajo, siendo el precio el único criterio de adjudicación.

Madrid, 30 de marzo de 2012.- El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

ID: A120020130-1